

UNIÓN UGETISTA

UGT lamenta que CLM esté a la cabeza en víctimas mortales por violencia de género



En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, UGT CLM reitera su rotunda condena y repulsa contra todos los actos de violencia contra las mujeres y muy especialmente contra los asesinatos de las mujeres, y sus hijos e hijas. Este año, el sindicato pone el énfasis en la condena de todos los tipos de violencias machistas. Y es que, tal y como dice el lema de este 25N, “La violencia machista tiene muchos nombres”.

La secretaria General de Igualdad y Políticas Sociales

de UGT CLM **Azucena Dombriz**, destaca la necesidad de poner el foco en esos otros tipos de violencia menos conocidos y en buscar medidas urgentes que hagan que los casos de violencia hacia la mujer desaparezcan.

“La situación que vivimos es verdaderamente alarmante, y es que, en lugar de bajar el número de casos, estamos comprobando como -año tras año- crecen. En el primer semestre de 2022 las denuncias de violencia de género han aumentado un 8,3%. [Leer más...](#)”



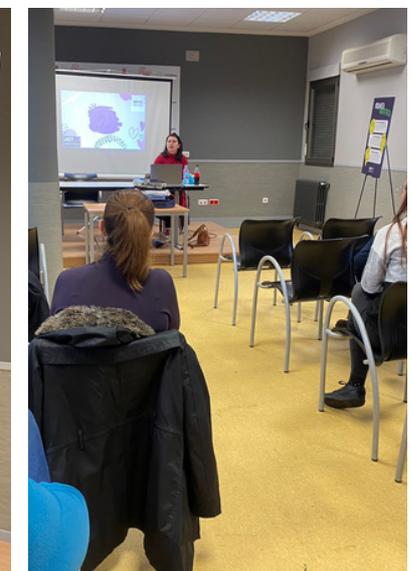
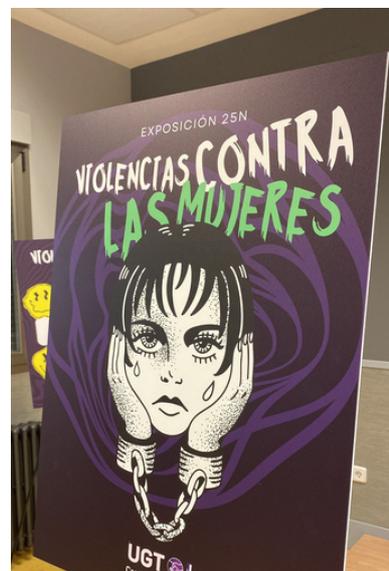
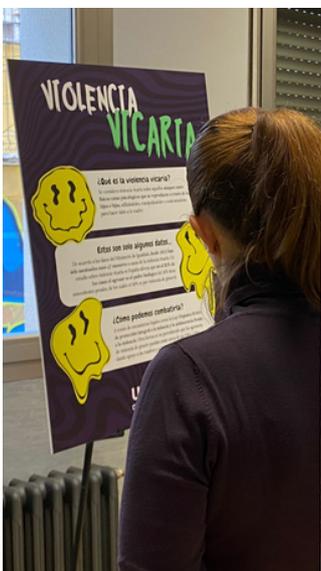
La exposición "Violencias contra las mujeres" de UGT CLM recorre toda la región

La muestra organizada por UGT CLM, "Violencias contra las mujeres" con motivo del 25 N, ha recorrido todas las capitales de la región para hacer llegar a la ciudadanía que existen muchos tipos de violencia hacia la mujer.

Azucena Dombritz, secretaria de Igualdad y Políticas Sociales de UGT CLM, ha sido la encargada de expli

car el contenido de la muestra en una charla previa que se ha celebrado en cada ciudad.

Entre los tipos de violencia ejercidos hacia la mujer se encuentran la violencia sexual, laboral, vicaria, estética, obstétrica, reproductiva, económica, de género, física y psicológica. El objetivo es visibilizar todos los tipos de violencia.



UGT FICA CLM hace un llamamiento a rechazar la violencia contra las mujeres

Desde UGT FICA CLM, y con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, una vez más salimos a la calle y animamos a hacerlo también a todo el conjunto de la ciudadanía para rechazar y denunciar la violencia contra las mujeres.

La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Castilla-La Mancha defiende que la violencia no puede formar parte de los pilares de nuestra sociedad. «Necesitamos una nueva estructura basada en la igualdad y todo lo que ella conlleva. [Leer más...](#)



“La lucha por erradicar la violencia hacia la mujer también pasa por los planes de igualdad”

La secretaria general de UGT Ciudad Real, Alfonsi Álvarez, ha destacado la importancia que tienen los planes de igualdad de las empresas a la hora de alcanzar la igualdad de género y luchar contra la violencia hacia las mujeres. Hacía un llamamiento a la patronal para que -aquellas empresas con más de 50 trabajadores y trabajadoras e incluso las de menos plantilla- pongan en marcha estos planes de igualdad, “pero no como un mero trámite para evitar sanciones, sino como una herramienta que haga frente a las desigualdades”. [Leer más...](#)



LA FORMACIÓN ES EL CAMINO:

ORIENTATE

1 DE DICIEMBRE | 10:00H
 Delegación Provincial de Economía,
 Empresas y Empleo en Ciudad Real
 (Ronda de Calatrava, 5)

UGT 
 Castilla-La Mancha



**¿NECESITAS AYUDA CON
 EL PLAN DE IGUALDAD
 DE TU EMPRESA?**

**Resolvemos todas
 tus dudas en :**

igualdad@clmancha.ugt.org

UGT  **Castilla-La Mancha**



UGT pide mejores condiciones de trabajo para acabar con los accidentes in itinere

Con motivo del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, que se celebra hoy, 20 de noviembre, la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores reivindica la necesidad de proteger, tanto social como laboralmente, a la población trabajadora y mejorar las condiciones de trabajo, ya que 216 personas

trabajadoras fallecieron en 2021 como consecuencia de accidentes laborales de tráfico. UGT recuerda que, según los datos de accidentes de trabajo, 216 personas trabajadoras murieron en 2021 por accidentes laborales de tráfico. 100 de estas muertes sucedieron durante la jornada laboral. [Leer más...](#)

LA SALUD MENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

LA ANSIEDAD, EL ESTRÉS Y EL ACOSO LABORAL PERJUDICAN GRAVEMENTE A TU SALUD Y A TU TRABAJO
¡Estamos para ayudarte!

PIDE INFORMACIÓN EN:
saludmental@clmancha.ugt.org
967 21 55 14

UGT CLM TE ASESORA DE FORMA GRATUITA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES





Los sindicatos entregan más de 21.000 firmas pidiendo la Carrera Profesional

Los 7 sindicatos con representación en la Mesa Sectorial (SATSE, CESH, CSIF, USICAM, USAE, CCOO y UGT) han acudido hoy a las puertas del Palacio de Fuensalida, sede de la Presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha y lugar de celebración de los plenos del Consejo de Gobierno, para entregar más de 21.000 firmas que reclaman a los máximos mandatarios del Gobierno

regional con Emiliano García Page a la cabeza, que se sienten a negociar un acuerdo que permita reanudar ya las convocatorias de Carrera Profesional en el SESCAM.

Para los sindicatos es algo que merecen la totalidad de profesionales del SESCAM y que ya reconocen el resto de servicios de salud, todos, menos el castellano manchego [Leer más...](#)

¡DESDE UGT CLM TE ASESORAMOS!

FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROCEDIMIENTO ACREDITA

MEJORA TU CARRERA PROFESIONAL CON CURSOS GRATUITOS Y ACREDITANDO TU EXPERIENCIA LABORAL



Pide información en 667742788 o en Infoinformacion@clmancha.ugt.org

Compras


Viajes


Hogar


Tecnología


Ahorra con *SERdUGT*
en un solo click

Descúbrelo

UGT 
Castilla-La Mancha

CON TUS GANAMOS

GANAMOS
TODAS Y TODOS.



PRESENTATE A
LAS ELECCIONES
SINDICALES DE
TU EMPRESA.



◀ [PRESENTATE AQUÍ](#)

#SOMOSUGT
#CONUGTGANAS

UGT  
Castilla-La Mancha



BONO ALQUILER JOVEN EN CASTILLA-LA MANCHA

AYUDAS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda de **250€ mensuales** para el alquiler todas las personas mayores de edad que cumplan los siguientes requisitos:

- 1** Tener **35 años o menos** en el momento de solicitar la ayuda
- 2** Poseer la **nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo**, Suiza. En el caso de las personas extranjeras no comunitarias deberán hallarse en situación de estancia o residencia regular en España
- 3** Ser titular o estar en condiciones de suscribir, en calidad de persona arrendataria, un **contrato de arrendamiento** de vivienda o alquiler en CLM
- 4** Disponer **al menos de una fuente regular de ingresos iguales o inferiores a 3 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) referido a 14 pagas**. Las personas perceptoras de una prestación social pública podrán acceder a la ayuda siempre que puedan acreditar una vida laboral de, al menos, 90 días de antigüedad en los seis meses inmediatamente anteriores al momento de la solicitud, o una duración prevista de la fuente de ingresos de, al menos, seis meses contados desde el día de su solicitud



La duración de la ayuda es de **2 años**, a contar desde el 01/01/2022

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el día **30/04/2023**



BENEFICIOS DEL BONO SOCIAL ELÉCTRICO

¿A qué tiene derecho el beneficiario del bono social eléctrico (BSE)?



- 1** Hasta el 31 de diciembre de 2022, un **descuento** del 60% (vulnerables), 70% (vulnerables severos) y 100% (en riesgo de exclusión social). Después los porcentajes para los dos primeros serán del 25% y del 40%.
- 2** Automáticamente disfrutará del **bono social térmico (BST)**.
- 3** **Se prohíbe el corte de electricidad y gas** a los consumidores que estén en riesgo de exclusión social o formen parte de una unidad de convivencia, en la que haya al menos un menor de 16 años, alguno se encuentre en situación de dependencia reconocida de grado II o III, o tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33% y se acredite la vulnerabilidad social por los servicios sociales de las Administraciones Públicas.
- 4** Se garantiza un **Suministro Mínimo Vital (SMV)** a los consumidores vulnerables y vulnerables severos, de 3,5 KW/h de electricidad, desde el cuarto mes del impago, durante seis meses.
- 5** **Mejoras en las facturas, más claras.**
- 6** **Plazos de impagos mayores.** Cuentan con un período más prolongado que el resto de consumidores, para hacer frente a las facturas impagadas (4 meses desde la primera notificación de impago, frente al plazo general de 2 meses).
- 7** **Posibilidad de contratar dos potencias.**
- 8** **Se beneficiará de las posibles bajadas de precios,** sobre todo tras la aplicación del mecanismo ibérico.
- 9** **No tendrá que contratar servicios adicionales,** como mantenimiento, permanencia, seguros, etc.

Consulta el texto completo de la "Guía básica para acceder al bono social eléctrico y térmico" en nuestra página web: <https://www.ugt.es>

¿Quieres opositar?

ESTAMOS PARA AYUDARTE



Actualizadas!

Regional



Escanea el código QR y selecciona aquellas que sean de tu interés

Nacional



Conoce con detalle las nuevas ofertas regionales y nacionales

Conoce las diferentes ofertas de empleo público



Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE CASTILLA - LA MANCHA



¿Buscas trabajo?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

**Conoce las diferentes
ofertas de empleo del
SEPE**

Escanea el código
QR y selecciona
aquellas que sean de
tu interés



Actualizadas!



New job